



## **Comunicado a la Comunidad Estudiantil de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional**

### **Postura de las Autoridades de la ESM ante la Colectiva Chalchihuatl.**

1. Se reconoce la existencia de la Colectiva y la razón de su creación y actividades.
2. El espacio físico que ocupan desde hace varios años, lo siguen ocupando.
3. Tenemos entre las Autoridades de la ESM y la Colectiva un Acuerdo de Paz.
4. El Acuerdo de Paz se ha respetado por parte de las Autoridades. El acuerdo se formalizó y firmó con la participación de la Titular de la UPGPG, la Coordinadora de la Red de Género de la ESM, Representantes de la Dirección de Educación Superior y Autoridades de la ESM.
5. Las Autoridades de la ESM siempre han estado con apertura para escuchar, atender y resolver cualquier conflicto, proyectos o necesidades que la Comunidad Estudiantil han manifestado y expuesto.
6. Las Autoridades de la ESM se han Comprometido a jamás tener represalias para algún integrante de la Comunidad Estudiantil.
7. Las Autoridades de la ESM siempre se han conducido en respeto a la Ley Orgánica Reglamento Orgánico, Reglamento Interno y demás Ordenamientos del IPN.
8. Las Autoridades de la ESM reiteran su compromiso institucional de contribuir a la formación de Médicos de Excelencia que el País requiere, aprovechando de forma óptima los recursos humanos, físicos, financieros que el IPN le destina a la ESM.
9. Respecto al Internado de Pregrado, la Administración ha logrado el número de plazas suficientes para cada estudiante, ninguno se ha quedado sin plaza en los dos procesos últimos que se gestionaron; el próximo 4 de junio se realizará la entrega de plazas para la Generación 2021-2026 en Acto público con la presencia de funcionarios de las Instituciones del Sector Salud Público.
10. Es importante señalar que la Administración de la ESM ha actuado de manera responsable para la comunidad estudiantil; realizando los trámites necesarios para la contratación del profesorado, todos los procedimientos se están realizando en tiempo y forma conforme a los procedimientos institucionales.

**Atte.  
La Dirección**